

Reglamento

PRUEBA 10K

14 de abril 2024

El próximo día **14** de abril se celebrará en **Zaragoza la XVII** edición del **10K del Maratón de Zaragoza, prueba que se realiza sobre una distancia homologada por la RFEA. El Club de Atletismo Corre en Zaragoza** promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del **Club de Atletismo Corre en Zaragoza, Lastlap y la Federación Aragonesa de Atletismo**, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1

Información general

El horario de comienzo de la prueba será las 8.50 horas. La salida se producirá desde la Plaza del Pilar de Zaragoza.

Se establecen las siguientes categorías, masculinas y femeninas:

- Absoluta (de 18 en adelante) M y F.
- Máster A M y F (de 35 a 44 años).
- Máster B M y F (de 45 a 54 años).
- Máster C M y F (de 55 en adelante).

Artículo 2

Inscripciones

La participación queda abierta toda persona mayor de 18 años cumplidos el día de la prueba.

Las inscripciones se realizarán de forma online en la web oficial del Maratón: www.zaragozamaraton.com.

También podrá realizarse en la tienda Running Zaragoza (C/Ricla 2) en horario comercial.

Precios

Los precios y plazos serán los siguientes:

- Hasta las 23.59h del domingo 26 de noviembre de 2023: 13 € (+5% de gastos de gestión).
- Del 27 de noviembre 2023 hasta las 23.59h del 24 de marzo de 2024: 16 € (+5% de gastos de gestión).
- Del 25 de marzo al 11 de abril de 2024: 18 € (+5% de gastos de gestión).
- Excepcionalmente y sólo en caso de que queden dorsales libres, se podrán hacer inscripciones en la feria al precio de 25 €.
- Plazas: se establece un límite de 5.000 corredores.

Recomendamos consultar la inscripción tras realizarla para confirmar que se ha realizado correctamente.

La recogida de dorsales se realizará el viernes 12 y sábado 13 de abril en horario de 10 a 14 y de 16 a 20 horas en el Palacio de Congresos de Zaragoza (plaza Lucas Miret 1).

Para recoger el dorsal será imprescindible mostrar el justificante de la inscripción o copia del DNI.

Se puede recoger el dorsal de otro inscrito presentando su justificante de inscripción o una foto del DNI.

No se entregarán dorsales el día de la carrera

Artículo 3

Devolución de inscripciones

Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma en ningún caso.

En el momento de inscribirse, el corredor podrá contratar una garantía de su inscripción mediante el "Seguro de Cancelación". Para ello, entre las dos opciones disponibles, deberá escoger la que indica "Sí quiero Garantía de cancelación con devolución del 100% de la cuota" (ver condiciones).

- La garantía de cancelación solo se podrá contratar a la hora de hacer la inscripción.
- El importe de la garantía de cancelación no es reembolsable.

En el caso de optar por la inscripción sin Seguro de Cancelación, el corredor que no pueda participar por cualquier causa, no podrá solicitar la devolución del dinero, pero sí el cambio de titularidad del dorsal, para cedérselo a otro corredor/a. La fecha límite para ello es el 1 de abril de 2024.

Artículo 4

Inscripciones aplazadas

Todos los participantes que solicitaron en la anterior edición el aplazamiento de la inscripción están automáticamente inscritos para el 10K del MANN-FILTER Maratón de Zaragoza.

Esta inscripción no se podrá aplazar para próximas ediciones en ningún caso.

La única excepción son los inscritos para la edición 2020, cancelada a causa de la pandemia, en cuyo caso, y siempre solicitándolo antes del 3 de marzo del 2024, podrán ejecutar dicha inscripción también en 2025.



Artículo 5

Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 6

Aspectos técnicos

Existe un límite de tiempo de una 1 hora y 20 minutos para la realización de la prueba de 10 kilómetros.

A partir de ese momento, la organización se reserva el derecho de cerrar la línea de meta y el cronometraje oficial de la prueba.

El personal de la organización y la Policía Local podrán retirar a los corredores que no cumplan los controles de paso ajustados al tiempo límite (ocho minutos por kilómetro).

El circuito estará cortado al tráfico y serán solamente los vehículos oficiales acreditados los que puedan acompañar la prueba.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Por razones legales, deportivas y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a, sin seguir el proceso previsto para ello, y sin obtener la conformidad por parte de la organización. Si la organización tiene conocimiento de dicha circunstancia, se procederá a inhabilitar el dorsal, y podrá anotarse los datos de la persona que cede o vende impidiendo su inscripción en los 4 años sucesivos.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, la RFEA y FAA

Artículo 7

Cronometraje y resultados

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa CRONCHIP ARAGÓN, responsable del cronometraje, validada por la RFEA.

Los resultados del 10K del Maratón de Zaragoza podrán verse en la propia página de la prueba, www.zaragozamaraton.com y en la de la FAA www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario.

Artículo 8

Servicios al corredor

- Dispositivo médico en la zona de salida / meta y en diversos puntos del recorrido.
- Camiseta oficial conmemorativa de la prueba a todos los inscritos.
- Medalla conmemorativa a todos los finishers.
- Diploma certificativo de tiempo oficial y real.
- Salida ordenada por cajones.
- Liebres de carrera: 40', 45', 50', 55' y 60'.
- Duchas, servicios, guardarropas y vestuarios en el Pabellón Deportivo Tenerías.
- Avituallamiento en el km5 y en meta.
- Fisioterapia en meta.

Artículo 9

Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

- Certifico que estoy en buen estado físico.
- Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Lastlap, Club de Atletismo Corre en Zaragoza, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.
- Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.
- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica.